

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA OCUPACIÓN/UTILIZACIÓN DE EDIFICACIONES PREEXISTENTES EN SUELO
URBANO sin título habilitante para su ocupación
 (Art. 293 e) del Decreto 550/2022, 29 de noviembre, RGLISTA)

1 DATOS DEL DECLARANTE Y DE SU REPRESENTACION LEGAL	
DECLARANTE APELLIDOS Y NOMBRE o RAZÓN SOCIAL	N.I.F. o C.I.F.
REPRESENTATE (SI LO HA DESIGNADO) APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN	N.I.F. o C.I.F.
CORREO ELECTRÓNICO para notificaciones	MÓVIL
MEDIO PARA NOTIFICACIONES (EN CASO DE PERSONA NO OBLIGADA A NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, marcar la opción deseada) Medios electrónicos: <input type="checkbox"/> Soporte papel: <input type="checkbox"/>	
DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES (CALLE, AVENIDA, PLAZA, NÚMERO, BLOQUE, PORTAL, ESCALERA, PISO PUERTA)	
LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL
AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERESADO:	
Asimismo Autorizo a:	NIF o CIF
Para que actúe en mi nombre ante la Gerencia Municipal de Urbanismo, en lo referente al procedimiento arriba indicado, pudiendo:	
<input type="checkbox"/> Presentar la solicitud, firmada por el interesado o su representante. <input type="checkbox"/> Aportar documentación al expediente. <input type="checkbox"/> Recibir notificaciones en soporte papel y/o recepcionar notificaciones electrónicas considerándose, a los efectos del artículo 41 de la Ley 39/2015, como notificación realizada al interesado.	
2 EMPLAZAMIENTO DE LA ACTUACIÓN	
Tipo vía:	Dirección:
3 DATOS DE LA ACTUACIÓN	
Referencia catastral de la parcela: (si no dispone de la misma indique la del edificio)	
Clasificación del suelo:	
Calificación Urbanística (ordenanza de aplicación según PGOU):	
Uso Urbanístico (Art. 12.1.9 NN.UU PGOU):	
Presupuesto Ejecución Material:	
4 DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<input type="checkbox"/> 1. SE TRATA DE UNA EDIFICACIÓN PREEXISTENTE SIN TÍTULO HABILITANTE PARA LA OCUPACIÓN EN SUELO URBANO NO SOMETIDO A ACTUACIÓN DE TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA	
<input type="checkbox"/> A. Sin obras posteriores.	
<input type="checkbox"/> B. Con obras posteriores.	
<input type="checkbox"/> De acuerdo con las modificaciones al Proyecto Autorizado con número de Licencia	
<input type="checkbox"/> Declaración Responsable cuando no afecten a la ocupación, altura ni edificabilidad presentada con fecha	
<input type="checkbox"/> De acuerdo con las modificaciones cuya legalización se declara en este mismo acto cuando no afecten a la ocupación, altura ni edificabilidad.	
<input type="checkbox"/> C. Ocupación PARCIAL de viviendas en edificaciones con LMO anterior al año 1981 nº	
<input type="checkbox"/> De acuerdo con las modificaciones cuya legalización se declara en este mismo acto.	

CÓDIGO RAEI JA01140214

5 DATOS DEL TÉCNICO AUTOR DEL PROYECTO		
Nombre:		Apellidos:
D.N.I.	Titulación:	Firma:
Dirección Facultativa	Titulación:	Firma:

6 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- 1 Documentación que acredite la personalidad del declarante o la representación que ostenta.
- 2. Copia del modelo de declaración 900D, como consecuencia de la nueva construcción, ampliación, reforma, rehabilitación, agregación, etc., del inmueble objeto de la licencia de obras.
- 3. Identificación catastral y registral del inmueble.
- 4. Autoliquidación de Tasa por Licencia Urbanística (OF 110 epígrafe 3 del Anexo) y autoliquidación de ICIO en caso de que presupuesto final de obra resultase superior al inicialmente declarado (OF 305), cumplimentada y realizada a través de la Oficina Virtual Tributaria del Ayuntamiento de Córdoba en el botón "AUTOLIQUIDACIÓN DE TASAS".

Cuando las actuaciones que se declaran requieran de alguna autorización o informe administrativo previo para el ejercicio del derecho conforme a la normativa sectorial de aplicación no podrá presentarse la declaración responsable sin que la misma se acompañe de los mismos o, en su caso, del certificado administrativo del silencio producido.

DOCUMENTACION TECNICA SEGÚN TIPO DE ACTUACIÓN:

- A. **Primera Ocupación/Utilización en Edificaciones Preexistentes en Suelo Urbano sin ejecución de obras**
 - 1. Certificación descriptiva y gráfica, suscrito por técnico competente y visado por el correspondiente Colegio profesional (cuando así lo exija la normativa estatal), en el que conste: la terminación de la obra en fecha determinada y la descripción del estado de conservación del edificio y las instalaciones con que cuenta. Así como que acredite la aptitud del mismo para destinarse al uso previsto.
 - 2. Memoria justificativa de las condiciones urbanísticas vigentes y representación gráfica georreferenciada.
 - 3. Documento justificativo del correcto funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el inmueble conforme a su normativa reguladora.
 - 4. Documentación gráfica de distribución, superficies y uso de las estancias, así como reflejo de las dimensiones de los patios a los que ventilen las mismas.
 - 5. Representación gráfica georreferenciada.
 - 6. **En su caso, certificación emitida por las empresas suministradoras de los servicios públicos, de que las redes son accesibles desde la edificación sin precisar nuevas obras, y de ser viable dicha acometida.**
- B. **Primera Ocupación/Utilización de Edificaciones Preexistentes en Suelo Urbano con ejecución de obras posteriores.** Apórtese (y márquese) la precisa en función del alcance de las obras.
 - 1. Certificado Final de Obras, debiendo ser expedido, en su caso, de forma conjunta por el Director de Obra y el Director de Ejecución de Obra con visado colegial conforme a las determinaciones del Real Decreto 1000/2010, en el que conste: la efectiva y completa finalización de las obras y que se ajustan a la documentación técnica aportada con la solicitud de licencia o declaración responsable presentada en su día para ejecutar las obras; así como que el edificio o local se haya dispuesto para su adecuada utilización.
 - 2. Documentación justificativa de la puesta en funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el inmueble conforme a su normativa reguladora y certificación de la adopción de las medidas correctoras impuestas en las Licencias concedidas
 - 3. Representación gráfica georreferenciada.
 - 4. Presupuesto Final de Obra.
 - 6. Fotografías del edificio objeto de la Licencia.
 - 7 Informe de las compañías suministradoras de agua y electricidad acreditativo de la conformidad de las acometidas y redes respectivas conforme a lo dispuesto en el art. 5.2.8.3.d NN.UU. PGOU (modelo normalizado de las compañías).

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA OCUPACIÓN/UTILIZACIÓN DE EDIFICACIONES PREEXISTENTES sin título
habilitante para la ocupación en SUELO URBANO no sometido a actuación de transformación urbanística
(Art. 293 e) del Decreto 550/2022, 29 de noviembre, RGLISTA)

- 8 Para el caso de que no resultara obligatorio el visado, declaración responsable del técnico en el que conste la identidad y habilitación profesional del técnico que lo suscribe.
9. Los documentos relacionados en el apartado anterior, con los números ya obran en poder de la Gerencia Municipal de Urbanismo, los cuales fueron presentados con fecha para el procedimiento

Documentación necesaria para la legalización de modificaciones que no alteren los parámetros de ocupación y altura, ni conlleven incrementos en la edificabilidad o el número de viviendas:

- Autoliquidación de Tasa por Licencia Urbanística (OF 110 art. 10.3) y (OF 305 ICIO).
- Proyecto Técnico en formato digital visado por Colegio Oficial.

7 DECLARACIÓN RESPONSABLE

Declara bajo su responsabilidad:

1. Que la edificación objeto de esta declaración responsable cumple todos los requisitos establecidos en la normativa vigente para su destino al uso para el que está previsto, siendo conforme al proyecto autorizado por la licencia de obras correspondiente cumpliendo con las condiciones y medidas correctoras impuestas en las Licencias y Autorizaciones concedidas.
2. Que la edificación se encuentra adaptada mediante licencia de obras concedida en fecha con nº de licencia o declaración responsable presentada con fecha habiéndose obtenido las autorizaciones sectoriales necesarias fijadas por las normas aplicables para llevar a cabo la edificación.
3. Que dispongo de la documentación acreditativa del cumplimiento de la normativa técnica de habitabilidad sobre la edificación de referencia y que ha presentado a estos efectos toda la documentación necesaria relacionada en el apartado anterior.
4. Que me comprometo a mantener el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos durante todo el tiempo inherente a la ocupación o utilización del inmueble.
5. En el caso de que en el inmueble en el que se han ejecutado las obras se encuentre en situación de fuera de ordenación, renuncio expresamente al posible incremento del valor del inmueble que pudiera producirse como consecuencia de la ejecución de las obras.

8 EFECTOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

- 1.- La presentación de la presente declaración responsable, facultará para el uso para el que está previsto la edificación autorizada desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación requerida. Ello sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección atribuidas a la Administración.
2. El inicio de la actividad que, en su caso, se implantara en la edificación, precisará la preceptiva declaración responsable en el modelo correspondiente.
- 3.- Los efectos de la presente declaración responsable se entenderán salvo derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.
- 4.- De conformidad con lo previsto en la legislación básica de Procedimiento Administrativo Común, mediante la oportuna resolución se declarará el cese de la ocupación o utilización en su caso, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar, desde el momento en que se tenga constancia de alguna de las siguientes circunstancias:
 - a) La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable.
 - b) La no presentación junto a la declaración responsable de la documentación requerida, en su caso, para acreditar el cumplimiento de lo declarado.
 - c) La inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable.
 - d) El incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto.
- 5.- En ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándose el mismo régimen de protección de la legalidad

CÓDIGO RAEI JA01140214

y sancionador que a las obras y usos sin licencia.

6.- Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.

7.-Las actuaciones ejecutadas contrarias a la ordenación territorial o urbanística, darán lugar al inicio del procedimiento de restablecimiento de la legalidad urbanística conforme a las previsiones de la LISTA. Conforme lo dispuesto en el art. 369.6 RGLISTA la Administración a la que se realice la declaración responsable deberá adoptar las medidas necesarias para el cese de la ocupación o utilización comunicadas en el plazo de seis meses, siendo responsable de los perjuicios que pueden ocasionarse a terceros de buena fe por la omisión de tales medidas, pudiéndose repercutir en el sujeto obligado a la presentación de la declaración responsable el importe de tales perjuicios.

Conforme a dicho artículo de la declaración formulada se dará cuenta al Registro de la Propiedad, así como de las medidas de restablecimiento de la legalidad urbanística si fuese necesario, en los términos establecidos en dicha Ley y la legislación hipotecaria. Este Ayuntamiento repercutirá al declarante el importe de los perjuicios causados al adquirente de buena fe, en caso de inexactitud o falsedad de lo expuesto en la misma.

EL/LA DECLARANTE
(TAMBIÉN NECESARIO EN CASO DE REPRESENTACIÓN)

EL/LA REPRESENTANTE

Fdo: _____

Fdo: _____

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales y del Reglamento Europeo RGPD 679/2016 le informamos que sus datos están siendo objeto de tratamiento por parte de la GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE CÓRDOBA (GMU), con la finalidad de la gestión y administración de su solicitud. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, oposición, y a no ser objeto de decisiones automatizadas, cuando proceda, ante la GMU, Avda. de Medina Azahara, s/n; DP:14005 – Córdoba o enviando un correo electrónico a delegadodeprotecciondedatos@cordoba.es, indicando como Asunto: "Derechos Ley Protección de Datos", y adjuntando fotocopia de su DNI. Puede obtener más información sobre el tratamiento de sus datos en la dirección web: <https://www.gmucordoba.es/politica-de-privacidad/>.